

Oficio número UTEG/332/2017 Expediente: 135/2017

Folio: OFPAR/05450

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, recibida via OFICIALIA DE PARTES con fecha del 13 de junio de la presente anualidad dirigida al ITEI, misma que fue derivada a esta unidad de transparencia con fecha 14 de junio, y a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio tramite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"Solicito información o algún registro que se tenga de coordinadores o responsables de archivo de trámite y concentración de las Instituciones en su Estado." (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido NEGATIVO, debido a que la información que solicita

Página 1 | 2



es inexistente debido a que no se ha generado, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envio oficios UTEG/300/2017 al ING. CARLOS PELAYO CORONA, secretario general municipal, quien dio contestación mediante oficio 604/2017.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 27 de junio de 2017.

> LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio número: UTEG/300/2017 Asunto: Solicitud de información

Expediente: 135/2017

Folio: 05450

ING. CARLOS PELAYO CORONA SECRETARIO GENERAL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en via de NOTIFICACIÓN y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía OFICIALIA DE PARTES DEL ITEI con números de folio 05450 de fecha de presentación 13 de junio y derivada a esta Unidad de Transparencia del municipio de El Grullo con fecha de 14 de junio, en la que se solicita literalmente:

"Solicito información o algún registro que se tenga de coordinadores o responsables de archivo de trámite y concentración de las Instituciones en su Estado." (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO, 15 DE JUNIO DE 2017.

LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



DEPENDENCIA: SECRETARIA GRAL

No. de Oficio:

604/2017

No. de Expediente:

25/2017

Asunto: El que se indica.

LIC. ALDO GONZALEZ SALAS UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JALISCO PRESENTE

Con relación al oficio UTEG/300/2017, expediente 135/2017, folio 05450. Art. 24, Punto1 Fracción XV, 25 Punto 1, Fracción VII, 32 Fracción III y VIII 77, 81, 83 Punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en la cual solicita información le hago saber que no se cuenta con registros que se tenga de coordinadores o responsables de archivo de trámite y concentración de las Instituciones en el Estado.

Sín más por el momento me despido de usted, agradeciendo su atención a la presente.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco; a 20 de Junio de 2017

ING. CARLOS PELAYO GORONA SECRETARIO GENERAL

c.c.a. Archivo.

CPC/bgc